



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de noviembre de 2022

NÚM. 70

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00062. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora del Instituto Navarro de Igualdad para exponer el desarrollo del Pacto Foral de los Cuidados y su importancia para avanzar en una conciliación corresponsable.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

10-22/COM-00062. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora del Instituto Navarro de Igualdad para exponer el desarrollo del Pacto Foral de los Cuidados y su importancia para avanzar en una conciliación corresponsable.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior que nos reúne hoy en esta sala para atender a la comparecencia de la directora del Instituto Navarro de Igualdad para exponer el desarrollo del Pacto Foral de los Cuidados y su importancia para avanzar en una conciliación corresponsable. Quiero aprovechar este momento para darle la bienvenida a la señora Istúriz, a la señora García y la señora Villafranca que nos acompañan en esta Comisión en este Parlamento. No tengo la petición, no sé quién ha pedido la comparecencia. (MURMULLOS) Directamente tiene la palabra la señora Istúriz para que haga la comparecencia, treinta minutos.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Arratsalde on, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que se nos brinda en el Parlamento de poder explicar los Pactos por los Cuidados en Navarra, aunque yo soy consciente de que sus señorías han estado en algunos de los actos que hemos organizado a lo largo de estos meses para poder explicarlos también a entidades, ciudadanía, distintos departamentos.

Los Pactos por los Cuidados en Navarra es un programa impulsado por el Instituto Navarro para la Igualdad en el marco de las Políticas Públicas de Igualdad entre mujeres y hombres, para materializar el compromiso de la Comunidad Foral y de sus entidades locales con los cuidados. Los cuidados entendidos como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida en coordinación e interlocución con la sociedad y para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Esta acción es la base de la Estrategia de Cuidados de 2019-2023 diseñada por el Instituto Navarro para la Igualdad para materializar la Ley Foral de Igualdad entre mujeres y hombres en este ámbito. También se encuentra recogida en el Plan Estratégico de Igualdad.

El Instituto Navarro para la Igualdad lleva desarrollando desde el año 2005 el Programa de Pactos Locales por la Conciliación. Es fundamental considerar esta experiencia que ha desarrollado numerosas acciones en el marco de los treinta y nueve pactos firmados en Navarra que implicaron en su día a más de ciento cincuenta municipios y concejos y más de quinientas ochenta entidades de la Comunidad Foral como la base del actual Pacto por los Cuidados.

Hemos identificado la existencia de una crisis de cuidados, eso no solamente el Instituto, sino que a nivel general se ha identificado esta crisis de cuidados y existe la necesidad de ir más allá de los conceptos de conciliación y corresponsabilidad ante la evidencia de las dificultades en el reparto y la distribución de los cuidados para la sostenibilidad de la vida en las sociedades de hoy en día. Así lo indican los distintos estudios que se han llevado a cabo desde el Instituto Navarro para la Igualdad, como la radiografía de los cuidados o el confinamiento en primera

persona. Estamos ante una crisis de cuidados que evidencia que estas labores recaen, sobre todo, en las mujeres a las que sobrecargan y limitan y que en la mayoría de familias se resuelve con un reparto de responsabilidad desigual entre las y los convivientes.

Hoy en día el déficit de cuidado se agrava por la interrelación de distintos fenómenos sociodemográficos: el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, el envejecimiento general de la población, la cronificación de enfermedades antes letales, la baja natalidad, la reducción progresiva del tamaño de los hogares, la variabilidad de inestabilidad de los vínculos de convivencia y familiares, la feminización de las migraciones globales y la mercantilización de los cuidados que quedan al alcance de quien los pueda pagar.

Nuestra calidad de vida, la supervivencia de nuestra sociedad y nuestro planeta dependen de un nuevo esquema de valores y de un modelo de convivencia que reconozca y valore la riqueza que las mujeres han aportado en la esfera de lo privado y que universalice los cuidados en el ámbito público, como una responsabilidad ineludible de todas las personas, libre del mandato de género.

No podemos seguir entendiendo los cuidados como una cuestión individual y privada. Cuidarse, cuidar y recibir cuidados es un derecho y un deber. Por tanto, objeto de las políticas públicas cada vez más abundantes y complejas. Es por esto que, en el marco de las políticas y programas del Instituto, se decidió elaborar este Pacto Foral por los Cuidados y un proceso de actualización y transformación de los Pactos Locales por la conciliación que he mencionado antes en los Pactos Locales por los Cuidados. Esta transformación permitirá poner en su lugar cada uno de los conceptos y procedimientos que permitan a todas las personas vivir con el mayor bienestar y equilibrio posibles.

A continuación voy a ir hablando un poquito de la evolución que ha llevado el Programa de Pactos por los Cuidados en Navarra. El Programa de Pactos por los Cuidados en Navarra comenzó a diseñarse en el año 2021 con un proceso de estudio e investigación que tuvo como resultado la elaboración de un documento teórico y normativo en torno a los cuidados que hemos denominado Fundamentos de los Cuidados. Al mismo tiempo se diseñó el procedimiento para el desarrollo de los Pactos y sus órganos o estructuras de participación.

Este proceso se plasmó en la Guía para el diseño y desarrollo de los Pactos por los Cuidados. Estos materiales, junto al Documento para el desarrollo del proceso de transición de la conciliación a los cuidados, se hicieron públicos el pasado mes de mayo en Baluarte, en jornada de presentación del programa al que asistió personal político y técnico del Gobierno de Navarra y los ayuntamientos de la Comunidad Foral, distintas entidades y agentes sociales.

Este proceso nos ha llevado a definir los cuidados como el conjunto de esfuerzos, tareas y trabajos privados y públicos necesarios para la reproducción, el crecimiento y el sostén de la vida humana digna con autonomía y en bienestar. Desde entonces se ha seguido trabajando en dos ámbitos del pacto. Por un lado, el Pacto Foral, y por otro lado, el local; de forma simultánea, pero con distintos tiempos y con distintos procedimientos.

Primero voy a hablarles del Pacto Foral por los Cuidados y luego pasaré a hablarles de los locales. En relación con el grupo de trabajo del Pacto Foral, todavía continúan las sesiones de

trabajo mensuales que se realizan en la sala Joaquín Elizondo del Palacio de Navarra, que comenzaron en mayo del 2021. En este tiempo, el grupo ha finalizado el diseño del documento del Pacto por los Cuidados y el martes 13 de septiembre dio por cerrado el programa de trabajo anual para el año 2023. En total han celebrado diecisiete sesiones de trabajo con el grupo.

Cada representante de los departamentos participante en el Pacto Foral ha de validar las medidas propuestas con su Dirección General o jefatura del departamento antes de su puesta en marcha.

La sesión formativa e informativa para entidades sociales públicas y privadas se celebró el 30 de septiembre la Filmoteca de Navarra. Esta sesión, dirigida a todas las entidades interesadas en participar en el Pacto por los Cuidados, daba una habilitación para poder entrar en este pacto. Participaron noventa personas pertenecientes a cincuenta entidades sociales públicas y privadas de la Comunidad Foral, así como al grupo de trabajo del Pacto Foral y a las Unidades de Igualdad de los departamentos de Gobierno de Navarra.

El programa de trabajo elaborado por los departamentos, junto al borrador del documento del Pacto Foral, se presentó en esta sesión formativa a las entidades para su conocimiento y que pudieran así participar en la firma del Pacto Foral y adherirse a las medidas propuestas por los departamentos del Gobierno o por poner otras nuevas.

La última sesión de trabajo del grupo Pacto Foral del año 2022 se realizó el 25 de octubre en el Palacio de Navarra. Esta sesión de trabajo mensual fue una sesión de trabajo en la que los departamentos validaron el programa de trabajo y planificaron su trabajo de 2023. Este grupo acordó que, al margen de la entrada de las entidades en el Pacto a partir de su firma y de la creación de nuevos grupos de trabajo para su desarrollo, quería mantenerse como grupo motor del Pacto y continuar con sus sesiones de trabajo mensuales durante todo el año 2023.

La firma del Pacto por los Cuidados el 7 de noviembre se firmó en Civican con asistencia de la Presidenta, el Consejero, el Instituto y los departamentos y entidades firmantes. Igualmente asistieron representantes de la Comisión de Igualdad del Parlamento en calidad de invitadas e invitados.

Fueron catorce Direcciones Generales y veinticinco entidades sociales públicas y privadas las firmantes de este primer Pacto Foral que tendrá una vigencia de cuatro años, hasta diciembre de 2026, y que aprobará anualmente su programa de trabajo con medidas acordadas por todos los departamentos y entidades firmantes. Entre ellas están AFAN, Asociaciones de familiares de Alzheimer de Navarra; Amedna, Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas; ANEL, Asociación de empresas de Economía Social; Anfas; Asociación EUNATE de familiares de personas sordas; Asociación Sare Elkartea; Cáritas Diocesanas de Pamplona y Tudela, Comisiones Obreras de Navarra, Cermin, COCEMFE; COMFIN, que es la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas; Comisión Ciudadana Antisida de Navarra; Consejo Navarro de Personas Mayores; Cruz Roja Navarra; Etxekonak Bat; Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social; Federación Navarra de Municipios y Concejos; la Fundación Gaztelan; la Fundación IPES; Gizain, la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Públicos; la

Fundación del Secretariado Gitano, Kamira; Red Navarra de la Lucha contra la Pobreza; Cercade; UGT Navarra; y la Universidad Pública de Navarra.

En cuanto a las direcciones generales del Gobierno de Navarra que han firmado el Pacto Foral, está la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, el Instituto Navarro de Juventud, la Dirección General de Vivienda, la Dirección General de Administración Local y Despoblación, la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, la Dirección General de Políticas Migratorias, la Dirección General de Educación en la parte de Formación Profesional, Derechos Sociales con la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, la Dirección General de Salud, el Instituto Navarro del Deporte, la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales y el Servicio Navarro de Empleo.

En cuanto a la asamblea plenaria inicial del pacto, tras la firma y antes de final de año, se va a celebrar una primera sesión de trabajo o asamblea plenaria inicial del Pacto Foral convocada para el próximo 14 de diciembre también en Civican. En esta sesión se van a programar las acciones concretas y medibles a poner en marcha durante el 2023 y a organizar las sesiones de los grupos de trabajo para desarrollarlas. Se nombrará a los grupos de trabajo del Pacto Foral en función de las medidas que se pongan en marcha y los departamentos y entidades responsables de las mismas.

Con este fin se ha pedido a las entidades participantes que, para poder acordar y compatibilizar el programa de trabajo final con el propio propuesto por los departamentos, lleven elaborado un diagnóstico o una relación de necesidades que consideren prioritarias para este primer programa de trabajo anual, describiendo las acciones propuestas, las necesidades en cuanto a recursos materiales, humanos y económicos y sus recursos disponibles. Al tratarse de un pacto, con todo ello, se acordarán entre todas las entidades las medidas prioritarias a poner en marcha en 2023 y qué entidades participarán en cada una de ellas.

En la asamblea plenaria inicial, las entidades firmantes decidían además si se adhieren a las medidas propuestas por los departamentos, si las modifican para adaptarlas a la realidad de sus entidades o si proponen otras nuevas. Durante el 2023 se continuará trabajando en sesiones mensuales con el grupo motor del Pacto Foral formado por los departamentos que lo han constituido desde el principio y cada grupo de trabajo establecerá, además, las reuniones necesarias para el desarrollo de la medida correspondiente y el reparto de tareas y funciones. Esto con relación al Pacto Foral.

Ahora, en relación con los Pactos Locales por los Cuidados, el grupo de trabajo de los Pactos Locales por los Cuidados se constituye con el grupo de las Técnicas de Igualdad Municipales y se celebran once sesiones de trabajo y formación entre abril de 2021 y abril de 2022. Con este grupo se hace un análisis de lo que fueron los Pactos Locales por la Conciliación y se comienza el proceso de estudio e investigación para el diseño del nuevo Programa de Pactos por los Cuidados en Navarra. Para ello se tiene en cuenta la experiencia de las áreas de Igualdad municipales dentro de los Pactos por la Conciliación y en las políticas de Igualdad municipales.

En cuanto al proceso de transición de la conciliación a los cuidados, finalizadas las instrucciones mensuales del grupo de trabajo de los Pactos Locales, se dio comienzo el proceso

de transición de la conciliación a los cuidados por parte de esas entidades con técnica de Igualdad y de aquellas que tuvieron en algún momento un Pacto Local por la Conciliación pero que no disponían de personal técnico especializado. Con este fin se había elaborado un documento que facilitase el trabajo en ese sentido, poniendo en marcha acciones de sensibilización, formación y elaboración de campañas.

Por otro lado, la subvención del Instituto Navarro para la Igualdad de 2022 está dirigida a entidades locales. Se amplió la modalidad 4 a 100.000 euros para que las entidades que tuvieran Pacto por la Conciliación llevaran a cabo ese proceso de transición hacia el Pacto de los Cuidados. Catorce pactos se han acogido a la subvención proponiendo acciones de sensibilización, formación en materia de cuidados e igualdad y una campaña de comunicación a partir de la propia propuesta por el Instituto. Otras entidades locales...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Istúriz, un segundito que no se está viendo la presentación en el...

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo, claro, como veo aquí todo. ¿No se ha visto nada de nada? (MURMULLOS). ¿Nada de nada? ¡Por Dios! Con lo que me ha costado encajar cada diapositiva en el discurso. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): No nos habíamos dado cuenta. Seguiremos desde donde está, pero vamos a suspender la sesión para que se pueda. (MURMULLOS) Ya estoy viendo que aparece ahora.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo digo, algo pasa. (MURMULLOS). Me había quedado en lo de los catorce pactos que se acogieron a la subvención. (MURMULLOS).

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 35 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 35 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Reanudamos la sesión. Continúe, señora Istúriz.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Catorce pactos se adhirieron a estas subvenciones. Otras entidades locales llevan a cabo este proceso a través de otras modalidades de subvención, poniendo en marcha medidas dentro de este proceso de transición.

En relación con la campaña, durante el verano de 2022 se elaboró una campaña de presentación del programa, que es precisamente esta de *Cuidamos Infinito*, dirigida especialmente a entidades locales que han llevado a cabo en 2022 el proceso de transformación de estos pactos. Esta campaña se presentó a los medios en rueda de prensa el pasado 20 de septiembre. Se elaboró una imagen, un lema y un vídeo para su difusión. Además, se envió a cada ayuntamiento que tuvo Pacto por la Conciliación una caja sorpresa con un *flyer* informativo, unas pulseras diseñadas para el pacto y un mini *roll-up* que pueden utilizar para publicitar las sesiones del pacto.

En cuanto a la participación en los Pactos Locales por los Cuidados, actualmente se han recibido veintiocho solicitudes oficiales de participación para la firma que implican a ciento ochenta municipios y concejos. Iniciamos a finales de agosto las primeras visitas a los ayuntamientos solicitantes para presentar el programa ante el personal político y técnico y las entidades sociales que han formado parte de esos Pactos de Conciliación anteriores, o que sean susceptibles de participar en estos nuevos pactos por los cuidados. Hasta ahora hemos estado en Tudela, en Corella, en la Mancomunidad de Los Arcos, en Estella-Lizarra, Murchante, Cascante, Azagra, en dos localidades del Consorcio de la Zona Media, que eran Puente La Reina/Gares y en Olite, en el Valle de Egüés, en Ribaforada y en Berriozar.

Vamos a seguir con las visitas durante este último trimestre del año para que todos los ayuntamientos puedan acordar la firma del pacto e invitar a las entidades de sus localidades a participar en el mismo. Algunas ya las he repetido, pero quedarían Cizur, Corella, Tudela, Valle de Egüés, Uharte, Azagra, Obanos, Mendavia, Barásoain, Beire, Ulzama, Valle de Aranguren, Caparroso, Burlada, Peralta, Villafranca, la Mancomunidad de Sakana, Cendea de Olza y Tafalla.

Las firmas de los Pactos Locales por los Cuidados están previstas que se realicen a partir de enero del 23, dejando los pactos de estas primeras solicitudes de participación firmados antes del 31 de marzo de 2023 con presencia de autoridades locales, entidades firmantes y el Instituto Navarro para la Igualdad.

Se ha establecido que este primer año de pactos puedan firmarlos todos aquellos que tuvieron Pactos por la Conciliación y aquellas entidades locales que cuenten con sus plantillas orgánicas con una técnica de Igualdad contratada. Esto se ha hecho porque nos parecía que quien había estado ya trabajando con los Pactos de Conciliación, aunque no tuviese personal técnico, había que darle la posibilidad de transitar y al revés: a quienes en su momento no pudieron pero ahora sí cuentan con personal especializado en igualdad, también deberían poder entrar en estos pactos.

El proceso de los Pactos Locales por los Cuidados... Ya me he adelantado ahora, es esta. Una vez firmados, con el proceso de diseño y desarrollo de cada pacto va a haber formación a las entidades firmantes, al personal técnico y político de los ayuntamientos y a las entidades firmantes del pacto, que tendrá una formación inicial sobre cuidados a igualdad entre mujeres y hombres, así como el propio funcionamiento del pacto.

También se nombrará a los órganos de participación, el funcionamiento, sesiones de asesoramiento para el diseño del programa de trabajo anual y la elaboración del primer borrador. También habrá apoyo en la elaboración del programa del trabajo anual con acciones concretas y medibles a poner en marcha acordadas por todas las entidades firmantes. Luego se pondrá en marcha el pacto y habrá una evaluación y seguimiento de cada acción concreta del programa de trabajo anual y del pacto completo una vez finalice su vigencia también en este caso estimada en cuatro años, que irá acompañada con la vigencia del Pacto Foral.

La asistencia técnica... Vamos a contar también, ya saben que en el Instituto Navarro para la Igualdad se cuenta con una persona técnica destinada íntegramente a este programa, y

también vamos a contar con una asistencia técnica para que le apoye en todo este trabajo con los Pactos locales dada la dimensión. Contaremos con ella a partir del mes de diciembre.

Esta asistencia durante dos próximos años trabajará en el desarrollo del programa junto a la técnica y también con la Subdirección de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las Mujeres, cuya responsable es la señora García que me acompaña hoy en esta comparecencia. Para más información, ya saben que la técnica que se ocupa de todo ello es Miren Oderiz Insausti, que está en el Instituto y que pueden llamar para cualquier información que necesiten y que les facilite cualquier cosa que quieren saber que no haya sido tratada hoy.

En definitiva, con este programa el Gobierno de Navarra pretende que los cuidados tengan el lugar que les corresponde, social, económica y políticamente. Se contribuye así a la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, a la vez que se responde a las necesidades y deseos de las personas y las sociedades en relación con la vida, el bienestar, la sostenibilidad y otros desafíos de nuestro tiempo.

El eje central de los Pactos por los Cuidados es repartir y compartir los cuidados, adaptando las políticas de Igualdad a la realidad social y cultural del momento de la ciudadanía navarra. De hecho, los Pactos por los Cuidados son la fórmula y la propuesta desde Navarra para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres y poner en el centro de las políticas la vida y el bienestar de la ciudadanía.

Este programa pionero, que persigue un cambio de modelo y concepto, pretende generar un importante cambio de conciencias, revertir inercias que perjudican sobre todas las mujeres y reducir la actual brecha de cuidados existente. Lo estamos haciendo a través de un gran pacto en el que están implicados departamentos del Gobierno de Navarra, los ayuntamientos y distintos agentes y entidades de la Comunidad Foral. Yo por mi parte, eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Istúriz, por su presentación, por su comparecencia. Siento no haber detectado antes el problema con la presentación. Una vez finalizada su intervención, vamos a dar paso a los grupos parlamentarios. Comenzaremos por los firmantes de la petición de comparecencia de mayor a menor representatividad. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Medina en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos y bienvenidas, señora Istúriz, señora García, y, señora Villafranca, que está por ahí detrás. Muchísimas gracias a las tres por acudir hoy a esta comparecencia. Desde luego, quería empezar agradeciendo la exposición que nos ha hecho, la explicación que nos ha dado de este programa que para nosotros, para los socialistas, tiene especial importancia.

Decía Neus Alberto en la presentación del pacto en mayo en Baluarte que: «Reconocer es cuidar»; y quiero empezar reconociendo el trabajo que han hecho y felicitándoles por el trabajo que han hecho este año y pico que llevan diseñando este programa. También por las numerosas incorporaciones y adhesiones que están recibiendo de diferentes entidades, de entidades locales también. Creo que es justo empezar haciendo este reconocimiento.

Desde luego, ustedes lo han dicho. Es un programa pionero que pretende avanzar hacia un sistema público, robusto y universal de los cuidados. Desde hace años venimos diciendo en este Parlamento y también en la calle que hay una crisis de los cuidados. Yo suelo decir que esta crisis empezó cuando las mujeres, hace años ya, se incorporaron, nuestras madres se incorporan al mercado laboral sin haber resuelto el tema del reparto de los cuidados y las tareas del hogar. Hemos ido arrastrando este problema y no hemos solucionado el tema del reparto.

Es verdad, usted lo ha dicho, señora Istúriz. Además esta crisis que, como digo, para mí desde luego viene de entonces, se ha ido agravando por cuestiones sociodemográficas que la realidad y el avance de los años y el cambio de sociedad nos ha ido poniendo. Habéis dicho el envejecimiento general de la población, enfermedades crónicas, la baja natalidad, también la migración, muchas veces, de los pueblos a las ciudades y en las ciudades quedan familias muchas pequeñas, las mujeres nos hemos ido.

Por lo tanto, yo creo que hay un problema social que lo hemos dicho desde hace muchos años, pero que no acaba de ser abordado por las políticas o, al menos, no abordado de la manera más adecuada desde mi punto de vista por las políticas públicas. Los cuidados sí que han sido objeto de estudio, más desde la perspectiva económica. María Ángeles Durán nos viene diciendo desde hace muchísimos años, lo que suponen a nivel económico todas las tareas que realizamos las mujeres y también ha habido otros abordajes.

Pero, desde luego, compartimos con ustedes que debemos abordarlos desde una concepción global, no reduccionista, sino global y desde luego, lo han dicho también, desde una concepción central para la sostenibilidad de la vida y esencial para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Mientras no abordemos esto, avanzaremos, pero desde luego no llegaremos a la igualdad real y efectiva.

Debemos poner, como he dicho, el término de cuidados y, además, entenderlo con esa concepción global y central desde la agenda política. Debemos incorporarlo y de manera urgente, como han hecho ustedes.

En este sentido, el programa que presentan y que han puesto en marcha creo que recoge esta importancia y, desde luego, sitúa a los cuidados en la agenda política. Además, yo creo que este programa forma parte de lo que yo suelo llamar política proactiva, hay un problema no resuelto desde hace muchísimos años y creo que Navarra en este caso es pionera en llevar a cabo esta política proactiva y buscar una solución que pasa por un nuevo contrato social que implica repartir y compartir los cuidados.

Es que implica eso y, además, repartir y compartirlos entendiendo la realidad actual y la situación en la que nos movemos en este momento la ciudadanía, las necesidades que en este momento tenemos. Han dicho que es un programa que parte de la evolución de los Pactos Locales por la Conciliación y ahora pasamos al Pacto Foral por los Cuidados.

Desde luego los Pactos Locales por la Conciliación no vamos a criticarlos porque creo que sí que nos han permitido avanzar en algunos ámbitos, pero, desde luego, tenemos que mirarlos

con una mirada crítica y desde una perspectiva crítica y, desde luego, fundamental desde una mirada feminista.

Pasar del concepto conciliación a cuidados implica analizar qué consecuencias nos ha traído pensar o reducir los cuidados a la conciliación. Decía también Neus Alberto en esa conferencia que la conciliación y la corresponsabilidad es el proceso y la herramienta que forman parte de esos cuidados. La conciliación, como el conflicto que producen los cuidados y la corresponsabilidad, el reparto de esos cuidados. Ambos forman parte intrínseca de los cuidados pero si bien reducir todo a la conciliación y la corresponsabilidad nos puede permitir pequeños avances, pero no resuelven la dimensión compleja y lo hemos visto.

Lo hemos visto, que hablando de conciliación y de corresponsabilidad, el reparto de cuidados a día de hoy está muy lejos de ser igualitario y equitativo. Lo vemos en cómo las políticas de conciliación no han permitido romper esa división sexual del trabajo. No lo han permitido. Vemos en los datos. Vemos cómo las mujeres a día de hoy todavía somos las que nos pedimos los permisos de cuidado de menores. Todavía somos nosotras las que asumimos las dobles tareas de trabajar fuera y trabajar dentro. Somos nosotras también las que reducimos jornadas, las que trabajamos a tiempo parcial y todo eso tiene consecuencias en nuestras carreras profesionales y también en nuestras pensiones cuando somos mayores.

Por lo tanto, creo que el análisis que debemos hacer es, como digo, crítico. Si bien las políticas de conciliación nos han permitido quizá darnos cuenta de que hay un problema, pero desde luego también nos han permitido ver que no estamos abordando el problema de la manera más adecuada o sobre todo que no lo estamos haciendo de la manera más adecuada para avanzar hacia la igualdad y hacia la ruptura de la división sexual del trabajo.

Desde luego, nosotras compartimos la importancia de colocar los cuidados en el centro de las políticas y, también lo decía Neus, pasar de ese concepto patriarcal de los cuidados a la perspectiva feminista e igualitaria de los cuidados. Ella hablaba de cómo desde la concepción patriarcal de del cuidado, cuidado es igual la entrega y limitación a obligatoriedad. Todo eso, además, asumido por la asunción divina por las mujeres. Entendíamos y compartimos con ella que es una cuestión de pedagogía.

Ella decía: «Desde la concepción patriarcal de los cuidados se acuña la fórmula de las mujeres cuidan, se descuidan y no son cuidadas». Hablaba de pasar a la fórmula feminista del cuidado donde las mujeres y hombres se cuidan, cuidan y son cuidados. Yo creo que estas dos fórmulas simplifican muy bien el objetivo que pretendemos y, desde luego, la necesidad de ese cambio de paradigma que es fundamental.

Además, lo han propuesto, este cambio de paradigma, desde una fórmula que para nosotros es la adecuada: el trabajo conjunto, la implicación de todas las Administraciones, de todas las entidades, de la sociedad en general. Para nosotras creo que esa es la fórmula de éxito. Desde luego, como han dicho hoy, tienen un programa de trabajo operativo que incide sobre todo en medidas en cinco ejes de intervención: la sensibilización para el cambio de valores, la formación y capacitación, las medidas internas para la distribución y la reciprocidad de los cuidados, políticas públicas o acciones ideas a esa distribución en reciprocidad, o las medidas y

programas para el reparto y la distribución de los cuidados desde la reciprocidad y el impulso por entidades sociales para el conjunto de la ciudadanía.

Creo que son cinco ejes de acción fundamentales que engloban la pedagogía que decíamos: hacer esa pedagogía para ese cambio de mirada sobre los cuidados, hacer esas políticas públicas necesarias también para esa distribución y esa reciprocidad de los cuidados y, desde luego, implicar a toda la sociedad para ser agentes de cambio en esa labor que ustedes se han puesto como objetivo.

Desde luego, es un programa pionero que apuesta por un cambio de modelo y de concepto y en eso, desde el Partido Socialista, estamos plenamente de acuerdo. Acabo felicitándoles de nuevo y diciendo que estamos ante una oportunidad en la que Navarra de nuevo puede colocarse, y de hecho ya lo está, entre las comunidades pioneras. Desde luego, pueden contar con el Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Medina, por favor, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Para contribuir a hacer esa pedagogía, también para tenerlo como lo hemos tenido siempre como una apuesta política y, desde luego, como agente de cambio en este nuevo modelo social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Medina. Señor Arakama, en representación de su grupo parlamentario, Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra por diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on eta ongi etorri, Istúriz García, García Briñol eta Villafranca Martínez andreak. Me gustaría empezar felicitándole, señora Istúriz, a usted y al conjunto de su equipo, el conjunto del INAI, por la aprobación de este pacto. En primer lugar y antes de entrar en el contenido, por el proceso que lo ha generado. Porque creo sinceramente que se ha producido ese diálogo, esa escucha sincera, esa búsqueda del consenso desde la escucha a la pluralidad que todo pacto necesita.

También por el gran número de entidades públicas y privadas participantes y firmantes. Lo hemos podido ver a lo largo de los últimos meses. Lo pudimos comprobar en el acto que se celebró el pasado lunes en Civican con un número importante de entidades del ámbito social, veinticinco según anunció el Gobierno Navarra, con una más que amplia representación de las Direcciones Generales del Gobierno de Navarra, catorce, si bien tengo entendido que esa posibilidad de adherirse sigue abierta y supongo que seguirá ampliándose este número.

Cuando hablamos de transversalidad, hablamos de esto, hablamos de implicación de todos los departamentos de todas las áreas de Gobierno y parece claro que esa es la vía que se ha escogido en este caso y es algo que, desde luego, en Geroa Bai, compartimos. El propio enfoque del pacto apunta en ese sentido con una doble vertiente. Usted lo ha explicado mejor. No me voy a extender. El Pacto Foral por una parte, con esa dimensión más amplia, más global que lo que conocíamos hasta ahora y de pactos locales por los cuidados por otra.

Con ese asesoramiento y esa coordinación imprescindible entre ellos, puesto que participaron Administraciones Forales, municipales, entidades públicas y privadas, del ámbito social, etcétera. Nos parece importante mencionar esta coordinación, este asesoramiento continuo.

Por cierto, y sin salir del acto del pasado lunes, me gustó la definición de cuidados que recogía el pequeño tríptico que nos entregaron a la entrada, que decía y leo textualmente: «Entendemos por cuidados el conjunto de esfuerzos, tareas y trabajos privados y públicos necesarios para la reproducción, el crecimiento y sostén de la vida humana digna en autonomía y en bienestar». He querido recordarlo y me gustaría subrayar esa mención del esfuerzo, del trabajo, porque no son pocas las autoras que están alertando de cierta romantización del término, como si más allá de prestigiarlo, algo totalmente necesario e imprescindible, también se hubiera puesto en cierto modo de moda y citarlo, utilizar continuamente términos como: «poner los cuidados en el centro», «poner la vida en el centro» fuera suficiente para, de alguna manera, quedar bien, estar a la última en cualquier situación, pero con un cierto riesgo de vaciarlo de contenido. Entonces, me pareció importante que ustedes hablaran de realmente de lo que suponen los cuidados y lo que suponen para cualquiera que le toque estar detrás de ello.

En demasiadas ocasiones no se concreta de qué se está hablando y en otras se obvia ese sacrificio que los cuidados pueden suponer y la tarea muchas veces ingrata, infravalorada, desprestigiada y poco reconocida social, por supuesto, económicamente qué hay detrás y casi siempre, se ha dicho, con una mujer de protagonista. Se ha hablado de la feminización de los cuidados y no me voy a extender, pero me parecía obligatorio recordarlo.

Para no caer en esa romantización y la desvalorización que podría conllevar, consideramos importante, por un lado, que el INAI hable siempre de visibilizar, reconocer, compartir y redistribuir los cuidados y, por otro, que seamos capaces de bajar a tierra los conceptos y abordar acciones concretas para cada uno de los cinco ejes contemplados en el pacto que no voy a citar, no me voy a extender en este punto que ya se ha dicho.

Nos parece una muy buena noticia que haya una temporalización del pacto, una periodicidad ya prevista en las formaciones a partir de programas anuales de trabajo, en las reuniones y en el seguimiento del mismo y también lo es poder ver explicitados los compromisos generales y específicos de cada órgano participante, todo ello con un grupo motor encargado de dinamizar ese trabajo. Compartimos, por tanto, el proceso seguido, como compartimos también los objetivos del pacto de los Pactos por los Cuidados que tampoco voy a repetir.

Sí me gustaría hacer hincapié en la necesidad de una continua revisión a partir de una evaluación de las estrategias que las instituciones públicas impulsen. Es indudable que el propio paso del paradigma de la conciliación al de los cuidados integrales, universales, cuidados como eje, como parte central de las políticas públicas, supone un avance importante.

Lo digo desde el reconocimiento en positivo de lo que han supuesto los Pactos Locales por la Conciliación desde 2005. Sin ellos, desde luego, no se entenderían muchas de las políticas que posteriormente se han ido implementando, políticas en torno a la corresponsabilidad, por ejemplo. Tampoco se entenderían, y quiero citarlo, estas políticas sin el movimiento feminista que lleva años poniendo este tema encima de la mesa.

Es evidente que todavía falta mucho por avanzar en la implicación de los hombres en las tareas de sostenimiento de la vida, porque, a pesar de que este aspecto cada vez sí que ciertamente tienen mayor centralidad en las vidas de muchos, es evidente que estamos todavía, y ahí están las cifras, muy lejos de una igualdad real en este aspecto. Pero también hay que reconocer que, por primera vez, tanto ayuntamientos de Navarra como el propio INAI están haciendo un trabajo sistemático con ellos en este sentido de sensibilización, de concienciación, etcétera. También queríamos traerlo.

Por otra parte, queremos insistir en que el diseño y aprobación de estrategias, planes y de pactos es condición necesaria, pero no suficiente para ese cambio de modelo tan ambicioso como el que aquí se está trayendo, en un momento en el que los cambios demográficos, socioeconómicos, esa incorporación de la mujer al mundo laboral no suficientemente correspondida por nuestra incorporación al trabajo reproductivo, se están llevando un incremento en la necesidad social de cuidados, porque estamos hablando de medidas de tipo estructural no puntual. Hace falta impulso político decidido para aplicarlos en todos los ámbitos de la Administración, de la sociedad donde estén destinados y, por supuesto, hace falta a dotar a esos planes de cuantía económica suficiente para poder aplicarse.

En este sentido, valoramos positivamente esa concreción en el programa de trabajo para 2023, concreción conceptual en cuanto a qué se quiere hacer y también concreción presupuestaria y, desde luego, los animamos a profundizar en ella, porque es evidente que, con lo que se prevé para 2023 tampoco va a ser suficiente, evidentemente.

Pero es cierto que si hablamos de un nuevo modelo, de un cambio estructural en la concepción de las políticas públicas, este cambio para llegar a todos los ámbitos tienen que ser ambicioso. Estoy seguro de que las unidades de Igualdad departamentales, también la red de técnicas municipales empujaron en este sentido, pero también quería reseñar la imperiosa necesidad de mantener una línea coherente en todo momento. Me explico, no creo que debamos renunciar en ningún momento a la autocrítica. Seguramente intervenciones posteriores nos hacían hincapié en ello y yo creo que es de agradecer y es necesario.

Es verdad que en demasiadas ocasiones hay actitudes desde organismos públicos que difícilmente casan con esa óptica de los cuidados que se dice defender. Hablo de solicitudes de reunión que no tienen respuesta, hablo de servicios básicos infradotados, hablo de leyes que no tienen perspectiva de género, de inversiones que tampoco la tienen, de recortes que tampoco la han tenido. Estoy recordando ciertas inversiones que se hizo al hilo de la crisis de 2008, donde hubo recortes en lo público con un empleo muy feminizado en lo público que se fue al paro y donde hubo mucha inversión en ladrillo, en arreglar aceras, con un incremento del empleo en un sector muy concreto, muy masculinizado.

Es muy importante que esa perspectiva de género impregne lo que digo, tanto las inversiones como los recortes cuando, por desgracia, se han producido. Generalmente, si no se tiene perspectiva de género, desde luego, se acaba repercutiendo de manera desigual en hombres y mujeres y generalmente en perjuicio de estas últimas y con repercusiones, ya se ha dicho también, en su carrera laboral, en las prestaciones sociales, en el desempleo, en las pensiones, etcétera.

Voy a terminar como empecé, felicitándole, felicitándonos por la aprobación de este pacto, también instándole a que en el ámbito de sus competencias lo siga impulsando de la mejor de las maneras. Nos va mucho en ello. Nos va una igualdad real y efectiva como la que pretendemos conseguir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Arakama. A continuación, la señora Perales en representación de EH Bildu Nafarroa, del grupo parlamentario. (MURMULLOS). Perdón, había entendido que sí. Perdón, perdón. (MURMULLOS). Antes había entendido que había firmado también EH Bildu. Tiene la palabra la señora Aznárez en representación de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu. Tiene la palabra diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorri, zuzendari nagusia, eta baita ere zurekin batera etorri diren lankideei ere. La semana pasada tuvimos ocasión de escuchar a unas mujeres que venían del ámbito rural, de la soberanía alimentaria, campesinas que han hecho un estudio muy interesante sobre la participación política de las mujeres campesinas en el Estado español, que venía de la mano de la Confederación de Mujeres del Mundo Rural y Mundubat.

Yo tuve ocasión de tomar un café con una de ellas y me decía que hubo hace dos o tres años, no recuerdo bien el año, que con esto de que en el ámbito rural, en el primer sector no se da el suficiente relevo para seguir con las explotaciones, un sindicato agrario propuso un programa, el programa Respiro, que era aquellas personas jóvenes que terminaban estudios en temas del primer sector pudiesen hacer de alguna manera un relevo en los *baserris* con las *baserritarrak*, y así dar un poco de respiro a las que viven en los *baserris* tanto hombres como mujeres. Un joven acudió a un *baserri* y él se pensaba que iba a ir a cuidar al ganado, a la huerta o a la siembra. Justamente, la señora *baserritarra* le dijo: «No, no, tú ponte a planchar que yo quiero ir a cuidar de mis animales, porque lo mío es lo otro y no el planchar, limpiar y tal. Mi respiro, mi conciliación o el tema de los cuidados recae en que tú vienes aquí a hacerme relevo, pero el relevo generacional lo haces dentro de casa. Yo me dedico a lo que me gusta a mí que son mis animales y mi tierra».

Esto lo uno con lo importante que es hacer esa transición y ver también desde edades tempranas en qué queremos poner el foco y en qué queremos transitar. Por eso es importante que tanto entidades sociales, ayuntamientos, Administración Foral de Navarra, en este caso las Direcciones Generales, se sumen al pacto Foral por los cuidados porque yo creo que todo lo que se haga, todo lo que se visibilice, todo lo que se exporte hacia fuera, influye también en comportamientos y en formas de ser de la ciudadanía.

Por lo tanto, hay que agradecer el trabajo que se ha hecho de transición. Es bien cierto que aquellos primeros Pactos Locales por la Conciliación tuvieron su encaje. Se ha cambiado, los paradigmas han cambiado, las circunstancias van cambiando y había que transitar.

Creo que tanto Neus Albertos Meri como Miren Odériz han hecho un trabajo importantísimo, no solamente en el trabajo de campo, sino luego también en todos los documentos que se han podido publicar, que son unas guías excelentes para seguir presentando. Porque a nosotras, a Podemos Ahal Dugu, nos preocupaba, se ha hecho la transición con mucho trabajo que hay

que agradecer muchísimo, porque son muchas horas en la sombra que no se ven, pero que hay que hacerlo, pero luego nos preocupaba un poco el seguimiento, en qué queda todo esto. Creo que hoy, con lo que nos ha relatado, queda bien claro que va a haber un seguimiento exhaustivo que nos va a dar permanentemente devoluciones y que van a mejorar, en todo caso, esos planes de acción que se vayan haciendo año tras año. Deseo que la primera asamblea plenaria de 14 de diciembre vaya perfecta, porque de ahí va a salir el primer plan. Creo que es importante que todas las que estén presentes hagan su trabajo previo para incorporar luego a la asamblea plenaria y, como digo, tengamos un plan de acción importante y sustancial para el 2023.

Un segundo punto, estaría bien, no sé si como entidad, como Asamblea Legislativa, lo digo, no sé si se podría el Parlamento de alguna manera adherir a este Pacto Foral. El Parlamento, aquí reside la soberanía, aquí estamos representadas todas y todos como entidad. No sé, porque habría que ver qué encaje se le puede dar, pero lanzo a los diferentes grupos o lanzamos entre todas a redactar una moción para que el Parlamento como tal se puede adherir a estos Pactos para los Cuidados.

Tenemos un Plan de Igualdad en el Parlamento, habría que darle continuidad también. Creo que, como ejemplo, estaría bien también que un Parlamento se adhiriese. Están las Direcciones Generales. El Parlamento como tal también puede trabajar por los cuidados y ser también una institución activa y proactiva también por estos temas. Así que lanzo encima de la mesa, lanzamos todas y todos encima de la mesa, si podemos coincidir entre todos y todas a redactar una moción con un punto y poder así instar al Parlamento, a nosotros mismos, a la presidencia o a la Mesa del Parlamento a que, de alguna manera, nos podamos adherir también a este pacto, porque yo creo que, de alguna manera, redondea también el trabajo hecho.

Por mi parte, nada más. He de agradecerles y buena suerte en esa asamblea plenaria que ojalá marque un buen plan de acción para 2023 porque será en beneficio para todas y para todos. Mila esker guztiagatik.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. Como veo a la señora Olave que mueve el micrófono, ahora no me voy a equivocar. Le toca el turno al Grupo Parlamentario Navarra Suma, su portavoz, la señora Olave, tiene diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Muchas gracias, Presidente. Bienvenidas todas, señora Istúriz García, señora Villafranca. Yo voy a ser breve por mi turno en esta sesión de trabajo. Ya los anteriores y las anteriores portavoces han puesto sobre la mesa diversas cuestiones que no tiene sentido repetir, algunas obviedades, tengo que decirlo, y algunos comentarios predecibles pero poco perspicaces.

Quería comenzar, señora Istúriz, por decirle que estoy segura de que su intención ha sido en todo momento que mi grupo parlamentario haya sido invitado, supongo que como todos los demás, a unas citas que ha mencionado usted al inicio de su intervención. Lo que quiero aclararle es que estoy convencida de que se trata de un error, pero cuando nosotros no hemos acudido a alguna de esas citas, quiero que sepa que no ha sido una descortesía, ni ha sido falta

de interés, sino que estoy convencida y no le doy otra consideración de que ha habido un error porque no las hemos recibido. Entonces, quiero que sirva este momento para aclararlo.

De todos modos, he hecho un seguimiento de cada uno de los hitos informativos que han sido convenientemente publicados en todo este proceso de transición y de abordaje de los pactos locales. Tengo que decirle que es una documentación de una lectura efectivamente muy amable. Es muy clara y de la que tengo que agradecerle el talante del reconocimiento de todas las políticas previas de Igualdad desde los primeros dos miles, al reconocimiento de que son el suelo sobre el que se están levantando las posteriores y actuales políticas. Se lo agradezco y también se lo reconozco.

Insisto en la amabilidad y en el talante de las presentaciones, pero también creo que los retos necesitan de algo más que de prólogos hermosos. No en el sentido de la romantización a la que ha hecho alusión el señor Arakama, sino en el sentido de que necesitan una planificación, una organización, una estrategia clara y, cuando todo eso está listo en el necesario grado de concreción, un abordaje eficaz. Tal vez sea ese grado de concreción el que estamos echando de menos.

Nosotros estamos convencidos de que deben garantizarse los cuidados, efectivamente, desde las políticas públicas. Mi formación gestiona muy eficazmente esas políticas y para nosotros tienen máxima importancia, pero también creemos en el sector privado, mucho, y en la colaboración público-privada, y especialmente en este ámbito, en el de la iniciativa social. Por eso los animamos a ahondar en esa vía.

Bien, estando de acuerdo con la filosofía de los pactos en la mayoría de las cuestiones, entiendo que hemos empezado, no le voy a decir que la casa por el tejado, pero sí con poco más que un boceto de lo que tiene que ser esa casa.

Después de su comparecencia me quedan le voy a decir que casi las mismas dudas que a algunas de las periodistas, por ejemplo, que acudieron a la rueda de prensa ofrecida por usted misma y por el Consejero de Presidencia, el señor Remírez. Me pasa un poco como a una de esas periodistas que estaban presentes en esa rueda de prensa cuando le preguntó: en qué van a consistir exactamente los proyectos y qué es lo que recogerán los pactos. No concretó usted entonces los compromisos, los objetivos, ni los cauces concretos. Se trataba de una rueda de prensa. Entiendo que en el escenario de esta comisión, de esta comparecencia, a lo mejor puede hacerlo en su turno de réplica.

Como le he dicho al comenzar, hay un preámbulo a estos pactos que es bueno y que compartimos, pero que necesita de un desarrollo concreto y claro. Yo veo un escenario borroso. Veo un escenario borroso, muy indefinido, bienintencionado, no tengo ninguna duda. Es bienintencionado, pero con poca planificación o con menos grado de concreción del que consideramos necesario.

Reconocemos calidad en el análisis de debilidades y fortalezas que hace, por ejemplo, el documento Transición de los Pactos por la Conciliación a los Pactos por los Cuidados, pero somos escépticos con el apartado de oportunidades. Somos conscientes de que estas

cuestiones están en la línea de salida y tendremos la oportunidad de seguir hablando y le garantizo que lo iremos consultando.

Así como nos interesa todo lo tocante al Pacto Foral, en este momento nuestra preocupación está enfocada a la parte de los pactos locales. Espero que la adhesión de los municipios a estos pactos no les deje en un limbo de propuestas que, por falta de concreción de este Gobierno, acaben en un problema de las justificaciones de gastos o en convocatorias a medio resolver. No será la primera vez que ocurre en esta legislatura en la Administración Local. No me estoy refiriendo al INAI. Me estoy refiriendo a diversas convocatorias.

Yo confío mucho en la capacidad de las entidades locales, en su compromiso, pero no veo definición y garantías en la propuesta que se les hace y tampoco en la financiación de estos pactos. A este respecto le agradeceré que nos informe de si se ha analizado y exprimido, por ejemplo, la posibilidad de obtención de fondos del Plan Corresponsables y explorar esa vía, como creemos que debe hacerse con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Me preocupan también otras cuestiones después de la sesión de trabajo que tuvimos la oportunidad de mantener, creo que fue la semana pasada con las técnicas de Igualdad. Contrasta el optimismo de algunas afirmaciones con lo que expusieron en esa sesión de trabajo las técnicas. Usted vincula, como no puede ser de otra manera, férreamente estos pactos locales por los cuidados con las políticas de Igualdad no pueden ser de otra manera. Pero fueron ellas mismas, las propias técnicas municipales, las que en esa sesión expusieron su situación haciendo alusión a su inestabilidad laboral, a falta de recursos, a problemas para la continuidad de servicios y proyectos y utilizaron una expresión que es esta exactamente: «De todo lo que cae en sus mochilas»; que no pueden cargar con todas las competencias que se les trasladan y son nada menos que ciento veintitrés las referencias que hace el Plan Estratégico de Igualdad, precisamente a las entidades locales y a los servicios de Igualdad.

Voy acabando. Yo esperaba algo más en esta comparecencia, algo más de concreción que en la rueda de prensa que se ofreció en septiembre, pero le agradezco la información que nos han trasladado y que hayan acudido a comparecer. No quiero finalizar mi intervención solo con este agradecimiento, porque nuestro compromiso con las entidades locales es absoluto.

Por lo tanto, le adelanto que vamos a estar pendientes constantemente de cómo de se desarrolle cada pacto, del cumplimiento de los compromisos de este Gobierno, de que se dé respuesta y cobertura a los ayuntamientos y que no queden a la deriva por la falta de concreción o de solvencia.

Haremos lo mismo en el seguimiento de todo lo que concierne a lo que nos trasladaron las técnicas de Igualdad y a los servicios. Solicitaremos su comparecencia antes del final de la legislatura y estaremos muy pendientes del criterio de los municipios que se han adherido a estos Pactos Locales y de que sigan haciéndolo. Le reitero mi agradecimiento y es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Olave. Ahora sí, señora Perales, en representación del grupo EH Bildu Nafarroa tiene usted la palabra, diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna. Mila esker emandako azalpen guztiarengatik. Ongi etorriak ekipo osoari. Yo tampoco voy a hacer una valoración positiva de lo que se ha traído, la verdad. La verdad es que me ha dejado bastante fría. He seguido también con detenimiento este proceso y la verdad es que tengo que decir que nos encontramos con una sensación de hastío porque tenemos la Ley de Igualdad. Luego hacemos el Plan Estratégico, el cual hemos exigido que se hiciera donde aparece también el tema de cuidados.

Digo, bien, parece que ya vamos a empezar a materializar y hacer ese cambio de paradigma, llevarlo a la práctica, bien. Ahora nos encontramos con el pacto. Digo, este pacto lo que va a ser ya es para aterrizar y llevar a cabo todo este tema, que ya sabemos lo que es, creo, y ahora si no lo voy a recordar con algunas aportaciones de economistas feministas que nos hacen en este sentido.

La verdad que con este pacto y con esta presentación, señora Istúriz, que parece, y viendo todo este proceso, que el pacto en sí es el objetivo. Para mí es que el pacto, y hoy lo que ha hecho, se ha dedicado toda intervención a decir cómo nos reunimos, cuántas personas participan; que a mí, por lo menos, o sea, desde luego, políticamente me parece que es lo que menos importancia tiene.

¿Qué queremos con este pacto? Yo me lo he estudiado a conciencia y había unos ejes de intervención que algunos comparto, que otros me preocupan y que quería saber cuál es el objetivo que tiene el INAI junto con los departamentos para desarrollar esos ejes de intervención, porque me da la sensación de que ustedes están dándole mucha importancia a las entidades locales y que se quieren quitar una parte de una responsabilidad que les corresponde a ustedes.

Si vamos al debate de cuidados, que también se ha hablado aquí bastante el tema de la corresponsabilidad, el cambio de paradigma. Qué es el cambio de paradigma de los cuidados, o qué es. Porque si vamos a la teoría, que tampoco se ha traído hoy aquí, de las economistas feministas en estos momentos y con ese cambio, lo que se dice claramente es que el sistema, o sea, la Administración tiene que generar un sistema público para abordar esto y eso es lo que hay que abordar. No hay otra.

Quiero decir que, en los últimos debates feministas donde hemos participado, desde luego yo en muchos, este debate ya está claro. Esta responsabilidad es de la Administración y la Administración ya tiene que empezar a trabajar para poner todos esos servicios que ahí que en estos momentos son insuficientes. Especialmente porque los horarios que tenemos de cuidados de veinticuatro horas o esos porcentajes tan preocupantes que tenemos de que la mayoría de las mujeres se van a casa a asumir esos cuidados se hacen por el gran vacío que tiene la Administración. Eso, que yo entiendo que no le corresponde a usted sola, que le corresponde a todo el Gobierno, pero que ese debate, por responsabilidad y como feministas, lo tenemos que traer aquí.

Este es el gran vacío que tiene la Administración. No responde a las necesidades de cuidados y al no responder a esas necesidades de cuidados, nosotras estamos generando esa desigualdad

y estamos generando que los cuidados por otros sistemas, efectivamente, que la mujer los asuma.

Eso sí que es cierto que es estructural, pero si queremos abordar esto, tenemos que asumir la responsabilidad que como Administración nos corresponde. Amaia Pérez Orozco lo decía claramente, y es que en esos debates ya está: necesitamos prestaciones y servicios que permitan el derecho al cuidado colectivo. Esta es la madre del cordero. Es esta, nada más.

Podemos sensibilizar, podemos hablar de corresponsabilidad, pero esto ya está superado en el debate feminista, en todos lados, yo creo que superado. Pone: «El hogar tiene que ser –lo dice ella claramente, pero esto ya lo compartimos todas las feministas–, tiene que ser un complemento con otros servicios públicos. No puede quedar todo en la familia –que es lo que está pasando ahora».

Con lo cual, el diagnóstico también está hecho. A mí me preocupa porque se habla de, por un lado está el Gobierno de Navarra, entidades locales. Muy bien. Nos hemos juntado. Es que es la herramienta, esto es una herramienta. Entonces, yo creo que aquí hoy no tenemos que hablar de cuál es la herramienta, sino de los objetivos que queremos conseguir con esta herramienta, con estas líneas estratégicas.

Hoy, es que lo voy a hacer por escrito porque no me voy a dar tiempo, pero quería hablar de esas estrategias, cómo las vamos a desarrollar. Porque aquí ustedes también hablaban, en el plan estratégico que nosotras ya compartíamos, de que hay que avanzar hacia otro modelo socioeconómico; el ámbito teórico y el librero que nos dieron con los fundamentos de los cuidados, lo compartimos plenamente.

Dice: «Hay que desarrollar un sistema robusto de recursos y servicios públicos con la ambición de atender las necesidades crecientes de cuidado como primera opción». Es que lo comparto plenamente, pero esto es lo que tenemos que estar trabajando ahora, que no estábamos trabajando. Entonces, este compromiso que es tan real y tan necesario aparece así como los pactos. Ni se lo he oído hoy, señora Istúriz. Ni se lo he oído.

Hablamos del plan estratégico que costó que llegara pero llegó. Decimos, venga: «Promover el compromiso de las Administraciones, la colaboración y coordinación institucional para poner en el centro de las políticas públicas los cuidados y su provisión». Compartimos plenamente.

Vamos a indicadores y dice: «El indicador es la elaboración y puesta en marcha del Pacto Foral». Digo: Vale, –porque estos son debates que hemos hecho entre feministas– vamos a poner la esperanza en el pacto, pero viene el pacto y el pacto es aquí la presentación de que se va a hacer un pacto y no se habla de nada del contenido del pacto. A mí sinceramente me preocupa mucho. No se ha hablado nada del contenido del pacto. Para qué queremos este pacto y esa preocupación es que aparece y, además, es muy patente y muy significativo lo que aparece en los presupuestos. Porque yo también le quiero preguntar sobre la financiación.

Hagan un ejercicio, metan la palabra de «cuidados» en todos los presupuestos. Una vez ha aparecido «cuidados paliativos» en un ámbito, en el ámbito sanitario, nada que ver, o sea, ningún punto de vista transversal y reconozco que no es su responsabilidad, pero esto no es una prioridad para el Gobierno. Esto a mí me parece que se está haciendo mal porque se está

haciendo una política de marketing, creando además unas expectativas muy altas cuando no tienen compromiso presupuestario de ninguna manera y esto es muy peligroso.

Por otro lado, también de las entidades locales, nos afirmaban. Totalmente de acuerdo. Estamos dispuestísimos a hacer este paso, pero ¿y dinero? Porque tenemos una cartera de Servicios Sociales. Los cuidados están y sabemos dónde tenemos la gran problemática, la gran deficiencia de servicios en muchas zonas, especialmente en las zonas rurales.

Nosotros hemos pedido y saben que en el anteproyecto pedimos un compromiso y hemos pedido y hemos metido, además, dos partidas muy importantes, como sabe, para centros de día y para el Servicio de Atención Domiciliaria, porque esos son parte de servicios y ahí está. Cómo vamos a generar y qué inversiones vamos a hacer en los servicios para garantizar esa cartera. Primero, vamos a garantizar esa cartera, que es una prestación garantizada, que no la garantizamos igual. Cuando hablamos, además, de dignificar y de cambio de paradigma, hablamos de la importancia de los cuidados, de valorarlos. Ahí la Administración tiene un gran papel con el tema de buenas condiciones laborales.

Yo ahí también le quería decir, lo que pasa es que como no ha hecho ningún hincapié en los ejes de intervención o para saber cuál es la trayectoria o los objetivos que tiene en cada eje de intervención el INAI o el Gobierno, porque no comparto cuando habla. En el eje 4 habla de recursos y servicios públicos y privados para los cuidados.

¿Queremos seguir mercantilizando los cuidados? Es que tenemos que hablar de esto, señora Istúriz. Tenemos que hablar de esos servicios que queremos hacer. ¿Los vamos a dejar en el ámbito privado como ahora garantizando trabajos precarios? ¿Explotando a mujeres?

Sobre eso, a mí me parece que hoy hemos hecho aquí un discurso muy complaciente con la gran problemática que tenemos en este tema, con el tema de mujeres que tenemos sobrecargadas en todos los ámbitos con este tema, porque es que no abordamos el tema como hay que abordarlo.

Entonces, ¿esta puede ser la herramienta? Bien, pero hablemos de qué quiere conseguir con este tema. Si compartimos o no. ¿Cuánto dinero? Porque yo no lo he encontrado. Aquí se ha dicho que el pacto ya tiene una asignación presupuestaria para el próximo año.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Perales, vaya concluyendo, por favor.

SRA. PERALES HURTADO: Dígame, que no sea el dinero que hemos metido nosotras que lo considerábamos como servicios para el Pacto de Cuidados. También le recomiendo que lea la propuesta que hicimos en el debate de la Comunidad donde también trajimos este tema, porque nos preocupa.

Recursos humanos, también el tema de agentes de igualdad no lo he sacado, pero hay un porcentaje de población que ni huele a un agente de igualdad. Desde luego, también los recursos son miserables, por no hablar también de ese intento que se hizo de reducir los pocos recursos. Hay un montón de obligaciones y seguimos prácticamente con los mismos recursos, con lo cual estamos avanzando muy poco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Perales, ha excedido su tiempo.

SRA. PERALES HURTADO: Y ya está.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchísimas gracias. Habiendo finalizado la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, vamos a dar la palabra a la señora Istúriz. No sé si quiere parar un minuto.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): No.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Tiene la palabra para dar respuesta a las cuestiones que se le han planteado. Tiene diez minutos.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Perfecto, muchísimas gracias. Yo lo primero que quería resaltar, antes de empezar a dar algo de réplica y a la vez reforzar alguna de las cuestiones que me parecen importantes, es reconocer todo el trabajo que ha realizado el personal del instituto, que no lo he hecho al principio. Creo que han hecho un esfuerzo enorme para poder llevar a cabo todo este proceso y que, además, no termina.

Es que me están recordando en 2007 en un Ayuntamiento que estaba yo de personal técnico, cuando una concejala dijo: «Ya está, ya hemos firmado el pacto»; y le digo: «No, es que ahora empieza». Claro que sí, ahora empieza. Cuando se firma es cuando empieza a hacerse el pacto.

Entonces, reconozco todo el trabajo, también a todas las entidades que han participado, entidades locales de todos los colores políticos que están participando, entidades públicas y privadas de todo tipo y que han contribuido precisamente a realizar este programa y que van a seguir participando en él.

Lamento que no llegara la invitación porque por dos veces se les intentó, pero a veces el personal manda a la portavocía y, a veces ahí, como ustedes tienen muchísimo trabajo y yo no digo que no, todo el mundo, a veces nos pasa, pero la intención era que estuvieran todas y todos precisamente ese día. Porque siempre ha sido la intención del Instituto Navarro para la Igualdad y, además, es que estamos trabajando en el ámbito local con todos los grupos políticos, como he dicho.

También quiero resaltar a la señora Albertos, que la han mencionado la señora Medina cuando ha hablado, porque la señora Albertos no solamente ha sido quien nos ha ayudado precisamente a hacer esos documentos que me alegro de que a todo el mundo le gusten y estén de acuerdo, porque realmente han leído mucho a las economistas feministas para poder hacerlos y se ha leído mucho en el Instituto, les puedo asegurar, a todas: a Amaia Pérez Orozco, a María Ángeles Durán, pero también...

Ya sé que María Ángeles Durán, pero con el tema ha visibilizado mucho y no vamos a hacer un debate aquí de esto, porque me parece que no tengo tiempo. Es el problema, que yo no tengo tiempo para poder. Además, no venía yo hoy a eso sino a explicarles el proceso de cómo se habían gestionado los pactos.

También tengo que decir que el Instituto Navarro para la Igualdad lidera el Pacto Foral, pero no es el responsable único de él. Entonces, el Instituto lo lidera, pero todo el Gobierno de Navarra tiene responsabilidad en el Pacto Foral. Lo mismo ocurre con las entidades locales. Las Áreas de Igualdad lideran, pero no son las responsables. Es lo mismo que ocurre con el Acuerdo Interinstitucional de Violencia. El Instituto lo lidera, pero no hace de policía, ni de trabajadora social, sino que es el marco quién lidera hacia donde hay que ir.

El objetivo es la igualdad de oportunidades. Lo aprendí, ¿sabe cuándo? En 2011, cuando participé precisamente en esos Pactos de Conciliación en la localidad en la que estaba precisamente me quedó y no solamente a mí, a toda la gente que participó porque en ese caso también tuvimos la suerte de contar con Neus Albertos que nos dijo: «El camino es una herramienta. El objetivo final es la igualdad entre mujeres y hombres».

El pacto es una herramienta. Yo siempre digo que, además, no son, pero es que hoy hemos venido a contar la herramienta. Hay otra cuestión que me parece que, por lo visto, o no nos hemos explicado bien o cuesta entender, que es una manera diferente de trabajar. Lo que se ha hecho hasta ahora es precisamente sentar las bases para trabajar de otra manera y la concreción viene ahora. Precisamente van a ser los propios departamentos, las propias entidades y las entidades locales quienes concreten porque si no, no tiene sentido.

Porque desde el Instituto podemos concretar lo que queramos, que somos, que de verdad, que hay mucho conocimiento y conocimiento feminista, que podemos hacer lo que queramos, pero, claro, llega el momento y se tiene que concretar quién se compromete, porque un pacto es un compromiso. El pacto se concretará, tanto el foral como los locales, cuando se firmen con quienes lo hayan firmado.

Esa, desde luego, es una nueva forma de trabajar. Nos ha costado llegar a ello, pero no se preocupen que va a haber concreción, que van a poder preguntar, que nosotras encantadas de decirles todo lo que vayamos trabajando y no solo nosotras. Les van a poder contar las entidades locales, donde ustedes también están todos los grupos políticos que hay aquí y podrán contarles.

Desde luego, que yo también comparto con Amaia Orozco todo lo que dice. No tengo ningún problema. Al revés, me parece que ha sido una de las referentes en materia de economía feminista, sobre todo con los cuidados. Ella acuñó el término de «ciudadanía». Ella dijo que no solamente es vivir, sino una vida que merezca la pena vivir. O sea, que comparto todo, pero creo que también las familias y también las empresas y las organizaciones tienen que estar en todo esto. Por supuesto que la responsabilidad es de las Administraciones Públicas, no voy a decir que no.

Yo creo que también, en relación con las agentes de igualdad que ustedes las han nombrado, que sepan que nosotras tenemos formación todos los años con ellas y, es más, en este programa estamos trabajando con ellas. No sé si han escuchado que para hacer el programa de esa transición hemos tenido once sesiones con las agentes de igualdad. Estamos para ayudarlas, para apoyarlas.

A nivel económico, son cien mil euros los que hay de subvención precisamente para la transición en estos momentos, porque es cuando se van a definir precisamente esos pactos. Tenemos muy claro que la crisis de los cuidados no aparece ahora, sino que lleva desde hace tiempo, que el covid la agravó y que tenemos una brecha salarial y de cuidados, y que de la brecha de cuidados se habla muy poco.

Yo en todos los sitios a los que voy la significo y digo que es precisamente ahí donde tiene que haber una transformación. O sea, que en ese aspecto no tengo ningún problema en poder trabajar, hacer otros debates y encontrarnos en otros espacios para debatirlo.

Hemos recogido, efectivamente, lo que se ha hecho, por supuesto, porque es que si no nos debilitamos. Porque las políticas de Igualdad y el feminismo si algo tienen claro es que tienen que reconocer los esfuerzos que se hizo antes y además aprender y quedar con lo bueno y con lo que no fue tan bueno, como le pasará también a este pacto, para mejorarlo y aprovecharlo.

En ese sentido, yo, desde luego, que les agradezco. Yo sé que hay más consenso del que parece. Yo lo tengo claro. Yo creo que además en estos espacios cada quien tiene un papel y cada quien tenemos nuestro papel también, pero les invito a todos los grupos, de verdad, precisamente, a mejorar, a trabajar esto. Ahora que ya ha habido un proceso de trabajo muy intenso, empieza ahora también. Empezamos ahora a esa concreción necesaria, a esas maneras y adaptada a la realidad de cada municipio y a la realidad del propio Gobierno de Navarra con todas las entidades.

Todas las entidades que han firmado el pacto Foral nos han felicitado y hay de todo. Vamos a las entidades locales y yo respeto mucho que haya cuestionamientos, que haya dudas, que haya todo, porque la vida es una duda, pero ya les puedo asegurar que todas están contentas con cómo está trabajándose, porque es una nueva manera de trabajar. No tiene sentido si no lo hacemos así, porque si no nos comprometemos, efectivamente, es muy fácil decir que sí a todo, pero luego no hacer nada es.

Por mi parte les invito a seguir estando, a colaborar y a que sumemos entre todas las personas, los grupos políticos y las entidades y organizaciones en esta tarea que, efectivamente, es una tarea inmensa, pero que a la vez yo creo que podemos. Si hoy estamos hablando de cuidados es porque anteriormente se habló de conciliación y que podemos acabar en donde queremos, que es en una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Mila esker, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Istúriz. Habiendo finalizado la intervención del compareciente, quiero darle las gracias, señora Istúriz, señora García, señora Villafraña, aunque en este momento no la veo, bienvenidas. Dándoles las gracias por esta visita, tienen las puertas abiertas para cuantas veces consideren oportuno. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 37 minutos).